



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : COMITE AGUA POTABLE RURAL DE CARHUELLO Rut 075326100-1
 La cantidad de \$: 98,100 NOVENTA Y OCHO MIL CIEN PESOS
 Por concepto de : ESCUELA DE CARILEUFU
 Fecha de Pago : 15/05/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA	7384	04/05/2013	98,100

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-05-002-000-000	Agua		98,100
532-05-00-000-000-000	Servicios Básicos	98,100	
215-22-05-002-000-000	Agua	98,100	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		98,100
Sumas Iguales		196,200	196,200

REFRENDACION

Cuenta	215-22-05-002-000-000			
Presupuesto Vigente	22,519,585			
Comprometido	8,719,775			
Comprometer	13,799,810			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL

ADMINISTRADOR



ch-3e07